



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :-: De años anteriores: 10 pesetas

INSERCIÓNES
No gratuitas:
3 ptes. palabra
Pagos por adelantado

Año 1976

Lunes 11 de octubre

Número 233

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Cooperación

Subasta

Aprobados por esta Diputación Provincial, los proyectos, presu-

puestos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras pertenecientes al «Plan Provincial con ayudas estatales 1976 (Programa de áreas deprimidas), que seguidamente se

indican, y que se hallan de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Cooperación, se anuncia subasta de dichas obras para las que existe consignación suficiente y autorización necesaria para la validez de los contratos:

| Clase de obra | Plazo ejecución (meses) | Tipo de licitación | Fianzas | |
|---|-------------------------|--------------------|-------------|------------|
| | | | Provisional | Definitiva |
| LOTE UNICO | | | | |
| Comprende las siguientes obras: | | | | |
| 1.— Reparación C. V. de BU-V-6.014 de Brullés a Fuencivil (acondicionamiento firme bituminoso). | — | 2.450.596 | — | — |
| 2.— Idem. Villusto (Camino de Villusto a la C-627). | — | 4.246.000 | — | — |
| 3.— Idem. Tablada (Camino de Tablada de Villadiego a la BU-6.010) | — | 3.997.968 | — | — |
| Tipo licitación del lote: | 12 | 10.694.564 | 213.891 | 427.782 |

La financiación de estas obras se verificará en la forma en que consta en el Plan a que pertenecen, a cuyo efecto existen las correspondientes consignaciones ya autorizadas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad de 5 pesetas, se presentarán en el Servicio de Cooperación de esta Diputación, hasta las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan 10 días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado, que contendrá los siguientes documentos:

a) Proposición, según modelo, con las cantidades cubiertas en letra, en forma clara, sin enmiendas ni raspaduras.

b) Declaración jurada del licitador, o el Apoderado, en su caso, en que bajo su responsabilidad haga constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Documento Nacional de Identidad del licitador o su representante.

e) En caso de que exista representación, deberá acompañarse poder notarial correspondiente, debidamente bastanteado por el señor Secretario de la Diputación, en su condición de Letrado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación que acredite la posesión, o vigencia del mismo.

g) Será requisito indispensable que el contratista haya obtenido previamente la clasificación de contratista de obras del Estado, conforme a los artículos 284 y demás disposiciones concordantes del Reglamento de Contratación del Estado, que se considera aplicable en virtud de la disposición adicional 2.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A los efectos de clasificación, las obras objeto de este contrato pertenecen al grupo G, subgrupo 6, del art. 3.º del D. 838/66 de 24 de marzo, y en cuanto a categoría se estará a lo que dispone el artículo 6.º del mismo Decreto.

La apertura de pliegos se verificará a las 12 horas del día siguiente hábil inmediatamente siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación, en el Palacio provincial, bajo la presidencia

del que ostente la de la Corporación o Diputación en quien delegue y con asistencia del Secretario, que dará fe.

La fianza se constituirá en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Admitiéndose también aval bancario tal y como lo regulan la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, conforme al acuerdo de fecha 25 de septiembre de 1974, adoptado por esta Diputación, y conforme al modelo aprobado por la misma.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de inserción de este anuncio y de cuantos disminuyen de la contrata, y sean preceptivos con arreglo al citado Reglamento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta, la obra, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha, acepta íntegras todas las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar estas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Lugar y fecha

(Firma del licitador o apoderado).

Burgos, 5 de octubre de 1976.—
El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.
4.648.—1.968,00

Delegación de Hacienda

Tribunal de Contrabando

Anuncio de subasta

Tendrá lugar el próximo día 26 de octubre, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta, por el sistema de «pujas a la llana», de los siguientes vehículos, conforme a lo dispuesto en los artículos 420 y siguientes de las Ordenanzas de Aduanas y 89 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

| Lote | Marca | Matricula | Motor | Valoración |
|------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| 1 | Volkswagen | WD-AT-18 | 5219585 | 25.100.— |
| 2 | Ford Taunus | BE-326521 | 372 | 25.100.— |
| 3 | Peugeot 204 | IS-CT-76 | 6474644 | 28.000.— |
| 4 | Ford Capri | 1613-QK-68 | GAECJC-98000 | 26.000.— |
| 5 | Peugeot 504 | 5258-EF-92 | 958121 | 25.100.— |
| 6 | Ford Taunus | | NJ-89244 | 26.500.— |
| 7 | Peugeot 404 | 6482-CZ-93 | 735593 | 25.100.— |
| 8 | Chevrolet | 19-Texas-TPP | TPC-BU-32/75 | 65.000.— |
| 9 | Peugeot 204 | BE-324910 | 6005862 | 25.100.— |
| 10 | Volkswagen | EM-V-262 | TO-40262 | 43.000.— |
| 11 | Opel Rekord | BS-64111 | 17S-DO21427 | 32.000.— |
| 12 | Opel Kadette | AC-H-143 | 11S-0303194 | 36.000.— |
| 13 | Renault 16 | 9018-YH-75 | | 28.000.— |
| 14 | Lancia | 2389-SJ-77 | 819300 | 49.000.— |
| 15 | Volkswagen | GR-1017275 | 4912682 | 25.100.— |
| 16 | Ford Capri | 3592-HW-78 | KJ-96310 | 30.000.— |
| 17 | Renault 12 | 2083-RF-44 | 385566 | 25.100.— |
| 18 | Citroen | 152-KJ-64 | 0266050933 | |
| | Citroen | 259-HW-66 | 02650660061 | Todo el lote |
| | Citroen | 86-30-FT | 0067017679 | 8.000.— |
| | Citroen | 5665-CN-13 | 0024139371 | Todo el lote |
| 10 | Renault 12 | 9594-QQ-63 | 308596 | 10.000.— |
| | Renault 12 | 917-P-94 | 810-02-49040 | Todo el lote |
| | Renault | 709-CG-65 | 28D-120058 | 10.000.— |
| | Renault 8 | 1145-FR-78 | 688-S-346770 | Todo el lote |
| 20 | Peugeot 404 | 2912-QT-91 | 5032 | 18.000.— |
| | Peugeot 404 | 6432-BN-32 | 4848742 | Todo el lote |
| | Peugeot 404 | 962-KW-37 | 5427987 | 11.000.— |
| | Peugeot 204 | 1260-BN-93 | 6455490 | Todo el lote |
| | Peugeot 404 | 6415-AF-94 | 8237820 | 11.000.— |
| 21 | Simca 1.300 | 837-KY-60 | 4390597 | Todo el lote |
| | Simca 1.300 | 958-NV-88 | 4144300 | 11.000.— |
| | Simca 1.301 | 8406-QG-72 | 7679726 | Todo el lote |
| | Simca 1.300 | 6264-WV-76 | 4622130 | 11.000.— |
| 22 | Ford Taunus | | FB-67537 | Todo el lote |
| | Ford Taunus | 6890-CA-93 | KT-54095 | 23.500.— |
| | Ford Taunus | MEL-M-136 | 555039 | Todo el lote |
| | Ford Taunus | 626-ACW-75 | ND-68427 | 23.500.— |
| | Ford Taunus | DA-YS-15 | | Todo el lote |
| | Ford Scord | MA-90620 | MA-90620 | 23.500.— |

| Lote | Marca | Matricula | Motor | Valoración |
|------|--------------|------------|-------------------|------------|
| 23 | Opel Kadte | 4445-GA-78 | 10010 - 3300 | 4.000.— |
| 24 | Volkswagen | 9484-CE-94 | ZF-072356 | 3.000.— |
| 25 | Fiat 124 | RAL-761-F | | 1.500.— |
| 26 | Austin 1.100 | BE-217138 | 10A-MW-TAH-446140 | 6.000.— |

Todos los vehículos se encuentran depositados en el local de la calle 3-33, número 5, del barrio de Gamonal, en nuestra ciudad. Los lotes números 18, 19, 20, 21 y 22, constan de varios vehículos que están valorados en conjunto. Todos los vehículos podrán ser examinados todos los días hábiles de oficina, de 11 a 1 de la mañana.

Los vehículos extranjeros que hayan de subastarse por cualquier causa y cuyo valor de tasación, a efectos de subasta, sean inferiores a veinticinco mil cien pesetas, no podrán obtener el Certificado único de matriculación y serán vendidos como desechos para desguace; los lotes que comprendan varios vehículos serán todos para desguace; el motor, bastidor y partes esenciales de marcha, no podrán utilizarse a efectos de solicitudes en la reconstrucción de vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

Los Organismos Oficiales competentes no admitirán las Certificaciones de adjudicación para vehículos reconstruidos, ni tampoco para cubrir reformas y reparaciones importantes en vehículos que acrediten el pago del precio de la subasta de desecho para desguace, a efectos de solicitudes de permisos de adjudicación para vehículos reconstruidos.

Los adjudicatarios deberán abonar el importe del lote adjudicado en un veinte por ciento en el momento de la adjudicación, y al final de la misma, el resto del remate más el importe del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales gastos de anuncio y «Voz Pública», debiendo procederse por parte de los adjudicatarios a la retirada de los vehículos del lugar donde se encuentran estacionados en un plazo que, en ningún caso, será superior a los ocho días, y a partir de la fecha de adjudicación, teniendo presente que la no retirada del vehículo en el plazo indicado lleva consigo la pérdida del depósito.

En Burgos, a 4 de octubre de 1976.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—V.º B.º—El Delegado Hacienda, José María Laborda.

Mancomunidad de Promoción del Norte de la provincia de Burgos

Aprobación del presupuesto ordinario 1976

Aprobado por esta Mancomunidad el presupuesto ordinario para el ejercicio actual se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones por las personas y causas que se señalan en los artículos 683 y 684 de la Ley de Régimen Local.

Burgos, 4 de octubre de 1976.—El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Busto de Bureba

El Ayuntamiento de esta villa, en su sesión ordinaria del día de la fecha y con el quórum exigido por la Ley, ha acordado fusionarse con el municipio de Miraveche, para constituir un municipio solo con capitalidad en Busto de Bureba.

Lo que se hace público por espacio de un mes, para que contra tal acuerdo puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, por los vecinos del municipio.

Busto de Bureba, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Miraveche

El Ayuntamiento de esta villa, en su sesión ordinaria del día de la fecha y con el quórum exigido por la Ley, ha acordado fusionarse voluntariamente con el de Busto de Bureba, para constituir un solo Ayuntamiento, con capitalidad en Busto de Bureba.

Lo que se hace público por espacio de un mes, para que contra tal acuerdo puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes, por los vecinos del municipio.

Miraveche, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde, L. López.

Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra

Solicitada la devolución de la fianza depositada en ésta, por F.I.M.E.S.A. Financiera Mecánico Eléctrica, S. A., por suministro a este Ayuntamiento de un grupo de motobomba modelo FIMESA A-707, para el Servicio de Incendios, se hace saber al público, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación en el B. O. de la provincia.

Fresneda de la Sierra, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Silvano Vitores Martínez.

4.597.—310.00

Junta administrativa de Celada de la Torre

Aprobado por esta Junta Vecinal, el proyecto técnico para la ejecución de obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de esta localidad, por importe de dos millones seiscientas cuarenta y ocho mil (2.648.000) pesetas, cuyo proyecto ha sido redactado por el Ilmo. Sr. Ingeniero don Carlos Peralta Lechosa, queda expuesto al público por plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, a efectos de quien crea oportuno, pueda interponer las reclamaciones que consideren justas a su derecho.

Celada de la Torre, 29 de septiembre de 1976.—El Presidente, Ildefonso González.

Ayuntamiento de Hurones

De conformidad con el procedimiento señalado por las Reglas 81 y 82 del Reglamento de las Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuestos y de Administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dio-

tamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1974, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hurones, 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Alfonso Ibeas.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Estépar

De acuerdo con el adoptado por este Ayuntamiento y lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública a los fines siguientes:

Objeto de la subasta: La contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 2.736.486 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Fianzas: Provisional, del 3 por 100 del tipo de licitación y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas y apertura: En Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, en veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Su apertura, al día siguiente hábil de finalizados aquellos, a las doce horas y en las Oficinas municipales.

Proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, a disposición del público, en horas de oficina y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, con D. N. I. núm., expedido en, por sí mismo (o en representación de) enterado del proyecto de construcción de un Casa Consistorial, en Estépar, pliego de condiciones fa-

cultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta y demás documentos que al mismo se refieren, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de pesetas (en letra).

Declara que no está afecto de incapacidad ni de incompatibilidad alguna, y se acompaña declaración.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Está en posesión de carnet de empresa.

Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.—Fecha y firma.

Estépar, 5 de octubre de 1976.—El Alcalde, Angel Amigo.

4.643.—795,00

Entidad Local Menor de Ura

Habiendo quedado desierta la primera subasta para el aprovechamiento de la caza de los parajes «Las Morotas y otros», de este término municipal de Ura, por haber sido declarado coto privado de caza, con arreglo a la nueva Ley de Caza de 4 de abril de 1970 y Reglamento para su aplicación, de conformidad al artículo 18 de mencionado Reglamento. Los terrenos que se arriendan sobre una superficie de 268 hectáreas, son de la propiedad de dicha Entidad.

Mencionada subasta se celebrará al día siguiente hábil, transcurridos quince días, también hábiles, en que el presente anuncio haya sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las doce de la mañana, en el Ayuntamiento de Covarrubias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue de dicha Entidad y con la asistencia del Sr. Secretario, para dar fe del acto.

El tipo base licitatoria para la misma será de setenta y cinco mil pesetas, y los que deseen tomar parte ajustarán sus proposiciones al modelo inserto al final del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, a las que deben acompañar el resguardo de garantía provisional consistente en el cinco por ciento de la base licitatoria, y el adjudicatario elevará ese cinco por ciento hasta un diez por ciento del importe total del remate, siendo presentadas dichas proposiciones hasta las catorce horas en las Oficinas Muni-

cipales del Ayuntamiento de Covarrubias, en la localidad de Covarrubias, el día anterior hábil a que haya de tener lugar la apertura de plicas.

Todos los gastos de anuncio de subasta, reintegros y otros, referidos en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, así como todos los que siendo legítimos tengan relación con el expediente serán de cuenta del rematante.

El rematante debe sujetarse a todas y cada una de las cláusulas establecidas en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento y que se halla en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Covarrubias a disposición de las personas que les pueda interesar.

Ura, 25 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Marcelino Camarero.

4.656.—993,00

Anuncios Particulares

Comunidad de Regantes de la Vega Carrasalinera.—Roa

Por el presente edicto se hace saber a todos los participantes de esta Comunidad, que el próximo día 24 del actual, y hora de las doce y media de la mañana, se celebrará en el Salón de Actos del Círculo Católico, junta general ordinaria, para tratar del estudio y aprobación (si procede) del presupuesto de gastos e ingresos para el próximo año 1977, y la memoria semestral presentada por el Sindicato de Riegos.

Igualmente se procederá a la renovación del cargo de Presidente de la Comunidad y la mitad de los Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos, que cesan en sus cargos, por llevar el tiempo reglamentario, lo cual efectuará mediante votación y los partícipes que obtengan mayoría de votos, serán los elegidos para desempeñar dichos cargos.

Roa, 4 de octubre de 1976.—El Presidente, Fernando Cristóbal.

4.642.—429,00